Precios suscriciónde — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, lúnes, 20 Abril de 1891. — N.° 2.929

Seccion política

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL SR., VALLÉS Y RIBOT EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EN LA SESION DEL 11 DE ABRIL.

(Conclusion)

EL Sr. VICE-PRESIDENTE (Dánvila): No es lo más conveniente para abreviar los debates de esta Cámara.

El Sr. VALLES Y RIBOT: En cuanto á la intervencion de la fuerza pública en las elecciones de la provincia de Barcelona, ha sido de verdadera importancia. Han desempeñado allí un gran papel los carabineros del reino, la benemérita Guardia civil y el cuerpo de mozos de escuadra restablecido por la Diputacion provincial de Barcelona, cuerpo que sirve para mucho al caciquismo, sobre todo para elecciones.

En todos aquellos colegios, y esto ocurrió en general en todos los distritos, donde de antemano se sabía que había interventores de oposicion suficientemente inteligentes y de suficiente carácter para oponerse con la necesaria energía á toda falsedad, á toda desnaturalizacion de la verdad, así en el acto de la votacion como en el acto del escrutinio, allí había carabineros, ó guardias civiles, ó mozos de escuadra, los cuales tenían por principal mision, si no la única, la de hacer cumplir la orden de presidente cuando éste les decía que había allí tres ó cuatro personas, se expulsaba, por supuesto, al interventor ó interventores que no hubieran permitido la ilegalidad que trataba de cometerse.

Pero los señores diputados todavía no saben otra cosa, y yo voy á decirla. En varios de los distritos de la provincia de Barcelona la votacion, por lo que respecta á los candidatos ministeriales, no ha sido secreta, sino que ha sido pública, con lo cual ha quedado barrenada fundamentalmente la ley.

Es sabido que en la provincia de Barcelona hay muchos distritos eminentemente fabriles; es sabido que en estos distritos, en el mismo de Manresa cuya acta se está discutiendo en este momento, hay gran número de obreros: es sabido tambien, la presion que los fabricantes conservadores (hemos de convenir en que la mayoría de los fabricantes de Cataluña son proteccionistas y conservadores) tratan de ejercer sobre los obreros para que prevalezcan las candidaturas por ellos apoyadas, y es sabido tambien la manera como suelen castigar ese género de desobediencia, que es dejando sin trabajo al obrero y dejando sin trabajo á la mujer y á los hijos del obrero que no quiere enajenar su conciencia.

Pues bien, ¿saben SS. SS. por qué medios los conservadores, en esos distritos fabriles, se aseguraban de que sus obreros votaban los candidatos del gobierno? Pues, muy sencillo. En primer lugar, para las candidaturas se eligió un papel especial, sin cola, como si dijéramos, unas elecciones sin decoro; se eligió, digo, un papel especial, que, aun doblado en cuatro dobleces, pudiese presentar la trasparencia de su contenido, como este papel que tengo en la mano, que es la candidatura de D. José A. Ferrer, de Villanueva y Geltrú.

Pues esta candidatura tiene además otra ventaja, y es, que está impresa de tal manera, que es de todo punto imposible poner otro nombre en sustitucion del impreso, porque éste ocupa toda la superficie y todo el espacio de la candidatura, y de este modo los obreros se veían en la necesidad de votar esta misma candidatura, que no podían cambiar por otra porque la trasparencia hubiera demostrado su lealtad por nuestras ideas, pero su desobedeciencia á las órdenes de sus amos; y por otra parte, no podían tampoco borrar el nombre del candidato ministerial para sustituirle con otro porque no había espacio para ello.

Yo me atrevería á suplicar al señor ministro de la Gobernacion que se hiciese cargo de esta candidatura, por si considera conveniente recomendarla para otras elecciones á los gobernadores de las provincias.

Pero lo que fué para todo el mundo, no ya para los republicanos, sino para la opinion pública en general, la prueba más fehaciente de que se había estafado eleccion (es dura la palabra, pero es trasunto fiel de la verdad) en la mayor parte de la provincia, es que el dia 4 de febrero, tres dias despues de la eleccion, iban los periodistas al Gobierno civil á buscar los datos de las elecciones, y el gobernador decía que todavía no los tenía, que de todos los distritos faltaban secciones, y lo que faltaba era el recuento que se hacía en el *sanhedrin* conservador y en el Gobierno civil para ir aumentando las actas que fueran contrarias, á fin de conseguir el triunfo de la candidatura ministerial. Ni más ni menos, ni menos ni más.

Así se explica, señores diputados, que en una provincia como la de Barcelona, en donde desde el año 1868 al 73 siempre había habido inmensa mayoría de diputados del partido republicano, no haya podido triunfar en estas elecciones más que D. Francisco Pí y Margali y D. Manuel Ruiz Zorrilla por Barcelona.

Así es únicamente como puede explicarse que distritos eminentemente republicanos, como Villanueva y Geltrú, Sabadell y Tarrasa, hayan resultado distritos monárquicos, distritos realistas; porque ni siquiera son distritos liberales. Así se explica que haya sucedido lo mismo en el distrito de San Feliu del Llobregat; y de este modo se lo explican los que conocen aquel país, los que conocen las fuerzas que tiene allí la monarquía y las fuerzas de que dispone la República.

La Cámara ha podido ya enterarse, al discutirse muchas de estas actas á que acabo de aludir, del sin número de coacciones, de falsedades y de toda clase de delitos allí cometidos; pero todavía la falta conocer el acta de Tarrasa; y figúrense los señores diputados si debe ser súcia, cuando todavía no se ha atrevido el candidato ministerial á presentarla aquí.

El Sr. VICEPRESIDENTE: (Danvila): Esa sería una razon más para que S. S. no se ocupase de esa acta.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Ya no me ocupo: no quería decir más sino que era muy sucia, y dicho queda.

Pero el Sr. Planas y Casals, despues de haber dicho ayer que las elecciones de la provincia de Barcelona habían sido un modelo de pulcritud y de limpieza, añadió otra inexactitud no más notoria que esta, porque esta es la más notoria que puede proferirse: añadió que la provincia de Barcelona era una provincia muy monárquica y muy conservadora, una provincia en la que ni siquiera el elemento monárquico liberal ó fusionista tenía fuerza; de tal manera, que la recepcion brillante y entusiasta que en la ciudad de Barcelona se había hecho a ilustre jefe del partido fusionista, Sr. Sagasta, había sido una de esas apoteosis teatrales que se improvisan por medios y de manera más ó menos artificiosas. Si yo fuese fusionista no diría nada sobre este particular; pero siendo republicano federal de toda la vida y decidido á serlo mientras viva, me parece que puedo ser considerado como testigo de mayor excepcion. Conste que la ovacion dispensada al Sr. Sagasta en Barcelona fué una ovacion espontánea. En Barcelona tenemos una manera especial de silbar ciertas ideas y ciertas significaciones.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Danvila): ¿Le parece al Sr. Vallés y Ribot que todo eso es de la alusion personal para la cual se le ha concedido á S. S. la palabra?

El Sr. VALLES Y RIBOT: ¿Cree el señor presidente que no puedo continuar?

El Sr. VICEPRESIDENTE (Danvila): Creo que hace rato está S. S. fuera de la alusion personal.

Tenga S. S. presente que todavía tienen que hablar otros oradores, como el Sr. Moret, respecto del acta de Manresa, y que además el Congreso se ha reservado tratar en una discusion general la política electoral del Gobierno, cuando la Cámara se constituya, que será dentro de pocos dias; y entonces, con motivo de la discusion del Mensaje, podrá S. S. hacer toda clase de observaciones de carácter general respecto de esa misma política.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Yo tenia entendido que otros diputados habian hablado de las elecciones en toda España.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Danvila): Sr. Vallés y Ribot, ningun señor diputado ha dado á su discurso para alusiones la estension que está dando S. S. al suyo, bajo pretexto de la alusion que se le ha hecho; de manera que ruego á S. S. que se haga cargo de que S. S. y la presidencia estamos por completo fuera del reglamento y que no me ponga en la necesidad de interrumpirle continuamente.

El Sr. VALLES Y RIBOT: Señor presidente, yo he leido el discurso que pronunció el otro día para alusiones el Sr. Romero Robledo, y me parece que se ocupo de muchas más cosas que yo. *(Muy bien en las minorias)*. Pero voy á concluir, para no estar más á S. S. ni á la Cámara. *(Varios señores diputados: No, no.)* Quería terminar diciendo (y no lo reservo para la discusion del Mensaje, porque ciertos respetos me parece que me lo impedirán) que en Barcelona no silbamos, pero aplaudimos las personificaciones de aquellos actos y de aquellos intereses opuestos á aquello que profundamente odiamos, y por esto es por lo que se aplaudió tanto á D. Práxedes Mateo Sagasta, sin que antes se silbase al señor Cánovas del Castillo. *(Fuertes rumores)*. Pero lo que ha puesto, por decirlo así, colmo á mi admiracion ayer, fué que dijera el Sr. Planas y Casals que todo lo hecho en la provincia de Barcelona se habia verificado con estricta sujecion á las instrucciones ó disposiciones del señor ministro de la Gobernacion.

Yo, señores diputados, no puedo creerlo, ni debo creerlo; porque yo también recuerdo, como ha recordado mi digno compañero el señor Rodríguez de la Borbolla, las elocuentes palabras pronunciadas por el actual señor ministro de la Gobernacion en la anterior legislatura desde los bancos de la oposicion, y porque además es sabido, es público y á todos notorio, que él es, dentro del partido conservador, quien personifica, quien representa, quien sintetiza, como él mismo ha dicho y se le reconoce por cuantos le quieren, respetan y admiran, el sentido jurídico y la moralidad política más trasparente dentro de la conservaduría española. Demodo que si las elecciones de la provincia de Barcelona se han hecho mediante las instrucciones de S. S., y su señoría representa dentro del partido conservador la moralidad y el sentido jurídico: *Lasciate ogni speranza...* que lo que es el partido conservador en España ya no puede hacer elecciones limpias más que como las elecciones sucias de la provincia de Barcelona.

Sin embargo, alguna infiuencia debe haber partido del señor ministro de la Gobernacion en lo que respecta á las elecciones en aquella provincia. Y digo que alguna influencia debló haber por parte del ministerio de la Gobernacion, porque en Barcelona á ocurrido un caso de metamórfosis muy singular ha ocurrido que un gobernador civil, que siendo ministro de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo fué un gobernador modelo, respetuoso con la ley, pulcro en la administracion á su cuidado confiada, de tal suerte que yo no tuve inconveniente, como diputado provincial que era á la sazon, en ser el primero en proponer que se le hiciera presente, por medio de un pergamino, la gratitud de la corporacion provincial por lo bien que con ella se había portado en todos conceptos y desde todos los puntos de vista; ese mismo gobernador, esa misma persona, que no ha sufrido ningún cambio psicológico, que yo sepa, ha resultado pésimo bajo la dominacion del Sr. Silvela.

Decía el Sr. Planas que en la provincia de Barcelona habían ganado los conservadores porque eran más; que no han ganado los monárquicos liberales porque eran menos; y que no han ganado los republicanos porque eran menos también. Pues entonces, ¿qué necesidad había de haber tantas *tupinadas* como se han hecho? Si los conservadores eran más, si tenían mayoría en la provincia de Barcelona, ¿á qué las falsedades, á qué las coacciones, á qué exponer á tanta gente á ser procesada, y á qué, á pesar de tantas influencias, arrastren el grillete del presidiario? ¿Y qué necesidad había de eso; si los conservadores estaban en mayoría? No; el partido conservador en la provincia de Barcelona no tiene mayoría; no la ha tenido nunca; no la puede, en verdad manifestar; es de todo punto imposible que la manifieste existiendo y practicandose honradamente el sufragio universal.

Pero se dice que los republicanos estaban quebrantados y desunidos. Los republicanos de la provincia de Barcelona, ante los conservadores, que son su enemigo común, no están quebrantados ni desunidos; coligados fueron en todos los distritos donde libraron batalla al partido conservador: por consiguiente, sus divisiones desde el punto de la eleccion no tiene en realidad importancia alguna.

Se dijo tambien que el partido republicano de la provincia de Barcelona era hoy débil, que le falta aquella vigorosa sangre de que antes podria nutrirse, porque le falta hoy el concurso de la masa obrera, de las clases trabajadoras, que están desengañadas de las predicaciones republicanas. Nada de eso. ¿Qué queria significar con esto el Sr. Planas que las

clases obreras, dando más importancia al problema económico que al problema politico, se han apartado de los partidos republicanos? La prueba más manifiesta de que esto no es inexacto, la tiene S. S. en el hecho evidente de que en la provincia de Barcelona ha habido candidaturas socialistas, y en ningun distrito la candidatura socialista ha tenido, ni con mucho, tantos votos como la candidatura republicana.

Señores diputados: me he hecho ya cargo de la alusion y he rectificado lo que consideraba tenia que rectificar de los conceptos emitidos ayer por mi distinguido compañero Sr. Planas. Doy gracias á la Cámara por la benevolencia con que me he escuchado, y al señor presidente por la indulgencia que conmigo ha tenido.

Y permítanme los señores diputados que yo termine lamentando de todas veras y muy sinceramente, en primer lugar que el partido conservador, en este primer ensayo de sufragio universal, mirando más á lo que se refiere á su permanencia en el poder que al interés de las propias instituciones que defiende y ampara, haya casi cerrado ya las puertas á toda esperanza de que esta minoria pueda por las vías exclusivamente legales, como verdaderamente desea, como sinceramente ansía, llegar á la implantacion de sus ideales.

Yo, señores diputados, no me explico, yo no puedo explicarme cómo un gobierno acude á los medios á que ha acudido el partido conservador en la provincia de Barcelona, de una manera tan absolutamente innecesaria. Yo me explico, señores diputados, y ya vereis si me coloco en el terreno de la más absoluta imparcialidad; yo me explico, digo, que dentro del vicioso sistema parlamentario en que vivimos, que yo profundamente detesto, ¡la colectividad que gobierna, inspirada en el propio instinto de todo ser individual y colectivo, quiera vivir, y por consiguiente, quiera vivir sobre todo, quiera conservar las instituciones á que ha de servir de salvaguardia y de custodia; yo me explico perfectamente, por mas que no lo justifique dentro de mi conciencia ni fuera de ella que un gobierno acuda á todo lo que ha acudido el gobierno conservador en la provincia de Barcelona, cuando ve, por ejemplo, que las oposiciones van á ganarle la eleccion; cuando ve que las oposiciones van á llevar al Parlamento una mayoria que procurará derribarle en la primera votacion.

Entonces, comprendo que, obedeciendo á los instintos de la propia conservacion, se haga algo así como lo que se ha hecho en la provincia de Barcelona. Pero señores diputados, el que hubiesen aquí venido siete diputados republicanos más; el que allí se hubiesen sentado tres ó cuatro carlistas más; el que la minoria fusionista hubiera contado con siete, ocho ó diez diputados más, ¿en qué habia esto de interrumpir el seráfico goce del poder por el partido conservador? ¿En que había de resultar esto atentorio para las instituciones? ¡A! yo, bien puedo recordaros lo que el latino dijo «*Quod Deus vult perdere prius de mentad:*» lo que nosotros queremos derribar, vosotros con vuestras insensateces lo acercais al abismo. *(Murmullos en la mayoria y aplausos en la minoria.)*

(La Justicia).

La República
DE AUSTRALASIA

Ya está constituida una nueva República. Las colonias inglesas de los antípodas, Nueva Gales del Sur, Victoria, Queensland, Australia Meridional, Australia Occidental, Tasmania, Nueva Zelanda y las Islas Fidjí, representadas en la Convencion de Sydney, han acordado fundar una federacion casi independiente.

Estas colonias, que en lo sucesivo se llamaran Estados, ocupan una superficie de cerca de 8.000.000 de kilómetros cuadrados; es decir, próximamente la del continente europeo. Su poblacion asciende hoy á poco más de cuatro millones de habitantes; pero, á juzgar por el crecimiento que ha tenido en pocos años, es de presumir que antes de que espire la actual generacion llegue á sumar diez millones de almas.

Quizá no hay país en el mundo donde la civilizacion haya hecho tan rápidos progresos. En 1840 no había en aquellas lejanas comarcas más que algunos deportados á quienes condenaban los tribunales ingleses y las razas salvajes indíjenas que ni de oidas conocian los refinamientos de la vida moderna.

Hoy Australia cuenta con ciudades como Melbourne y Sydney, que por su riqueza y magnificencia aventajan á las más florecientes de la vieja Europa. Sus edificios públicos, sus parlamentos, sus puertos, sus bancos, sus líneas de ferrocarriles, sus docks, sus Universidades, sus escuelas, su administracion y sus instituciones libres pueden sufrir sin menoscabo la comparacion con los que son el orgullo de nuestros tiempos.

La Exposicion celebrada hace tres años en Melbourne dejó maravillados á cuantos la vieron. Los palacios improvisados y las instalaciones de los productos demostraron la cultura, la vitalidad y la riqueza de aquellos paises, de los cuales apenas se tenia conocimiento á principios de siglo.

Quien quiera apreciar los milagros de la libertad, ahí tiene un ejemplo. Inglaterra, con ese admirable sentido práctico que imprime á sus leyes, se apoderó de Australia, permitiendo que á la sombra de su bandera se creasen parlamentos autónomos, instituciones independientes y un réjimen político bajo el cual cupiesen todos los derechos reconocidos en las Constituciones más expansivas.

La Australasia vivirá en adelante unida por lazos federales, formando un pueblo organizado. No conservará con la madre patria más vínculo que el de un gobernador general que será nombrado libremente por el poder ejecutivo de la metrópoli. Este gobernador, representante de la suprema autoridad de la corona, ejercerá sus funciones á la manera que las ejerce un rey constitucional.

Los ministros responderán de sus actos ante las Cámaras, las Cámaras ante la opinion, y el delegado del gobierno de Londres será lo que la reina es en su patria: un simbolo.

La convencion de Sydney no ha tenido escrúpulos para denominar la nueva federacion; la ha llamado, con todas sus letras República. Ha hecho bien, puesto que esa voz es la más adecuada á la realidad de los hechos.

Parecía natural que la emancipacion de Australasia hubiese provocado en el gobierno y en la opinion pública de Inglaterra una explosion de ira. Pues nada de eso: los periódicos han saludado el movimiento con entusiasmo, haciéndose lenguas de la vitalidad y de las energías de una raza como la anglosajona que así demuestra sus grandes virtudes hasta en los más apartados confines de la tierra.

Por ahora la federacion queda reducida á las colonias indicadas, pero se extenderá seguramente á todos los países vecinos. Las Nuevas Hebridas, la Nueva Caledonia y los territorios que hoy están bajo el protectorado de alguna de las naciones europea entrarán á formar parte del nuevo sistema quizá antes de que termine el presente siglo.

Bien lo presienten los franceses al decir que sus posesiones situadas en aquellos remotos mares se incorporarán, andando el tiempo, al poderoso núcleo que acaba de formarse.

Los Estados Unidos de Australia dispondrán de fnerzas propias de mar y tierra, sin que en su organizaciou tenga que intervenir ningún poder extraño.

En estas fuerzas buscarán y encontrarán su apoyo las colonias débiles cuando surja una disputa con las autoridades de la metrópoli.

El ejemplo que han dado los territorios ingleses será seguido por los de otros paises.

La formacion de un gran Estado independiente en los antípodas es uno de aquellos sucesos que ningún poder humano es capaz de evitar.

Telegramas

París 12.

Los buques construidos en Francia por cuenta de Chile seran al cabo entregados á los representantes del presidente Balmaseda, pero el gobierno prohibirá terminantemente que se formen tripulaciones francesas para dichos buques.

Roma 12.

Hoy se han publicado dos folletos que emanan de personas muy allegadas al Vaticano.

En ellos se sostiene que los catolicos franceses deben prestar toda su adhesion á la republica.

Berlin 12.

El periodico socialista *Vorwaerts* publica varios documentos que prueban, segun el mismo, la inteligencia existente entre las autoridades y los grandes industriales para combatir las reivindicaciones de los obreros y sofocar las huelgas.

Milan 12.

En la tarde de hoy se ha verificado en el teatro Conobbiana un meeting internacional, al que han concurrido unos 3 mil individuos.

Seiscientas sociedades enviaron adhesiones al mismo.

Despues de varios discursos entre los que figuró el del ciudadano Fernandez, de Barcelona, en favor de la federacion y la resistencia, se aprobó una orden del dia consignando la necesidad de la socializacion de las riquezas con caracter internacional.

MAHON

Cuando la Comision de actas retiró su dictámen respecto de la de Mahon, tomaron los conservadores tan gran susto, que se constituyeron en junta permanente en la redaccion de *El Bien Público*, y ni para muestra se veía á uno solo de ellos por las calles de esta ciudad. Como saben que han prostituído el sufragio, y escitado el noble y honrado pueblo menorquin con sus traquiñuelas, sentían remordimientos de conciencia, y, además, preveían que su derrota era su muerte material y moral. Así es que cuando dicha Comision insistió en sostener la levedad del acta de Mahon, viéronse de nuevo rostros sonrientes y caras satisfechas, mas hete aquí que al llegar la noche del sábado sin recibir noticias de la ansiada proclamacion, pudimos contemplar de nuevo gran zozobra y desasosiego, á pesar de que no hay ejemplo de que un Congreso conservador se haya jamás detenido ante una iniquidad, y desechado un dictámen favorable á sus amigos, por injusto é infundado que sea, de suerte que ayer mañana tocaron á rebato y publicó el diario de la calle del Bastion hoja extraordinaria, para esparcir por todos lados la feliz nueva.

Sin embargo, nosotros estamos y podemos estar mas satisfechos con la derrota, que los conservadores con su ilegal triunfo. Ellos han acanallado á muchos infelices torciéndoles su conciencia por dinero, ellos han establecido en esta Isla la ley de razas quitando el pan á los obreros liberales, ellos se valen de toda su influencia para encadenar al pobre pueblo al despótico yugo de algunos caciques, ellos en fin tienen un diputado tan temerario, tan audaz y de tanta frescura, que afirmó en pleno Congreso que *jamás habia dado socorros y hecho beneficios á trueque de votos*, ellos en fin tienen el representante que se merecen.

Era tan indefendible el acta de Mahon que el vocal ponente no quiso sostener el dictámen de la mayoría, y se hubo de recurrir á un Marqués de Figueroa, un neo muy cuco y devoto de Pidal, para que desempeñara tan pesado oficio, y solo 94 diputados de los cientos que constituyen la mayoría, osaron sancionar la aprobacion. Las minorías de todos los matices, no nuestros amigos solos, protestaron con su voto contra tamaño abuso de la fuerza material, numérica.

Además, el hombre que estuvo balbuciente ante la junta de escrutinio, y cuya voz apenas se dejó oir, como tembloroso reo ante severo pero justo juez, osó desplegar sus labios en el Congreso, porque conocía de antemano que sus amigos habían de aplaudir sus ingeniosidades, y aprobarlas, además, con su voto. El hombre que al recorrer los pueblos del interior de la Isla sabía únicamente ganarse voluntades sonando su bolsillo, dice que jamás ha impetrado votos á cambio de dinero. El hombre que solo tenía en la boca la palabra Religion, se atreve á contradecir lo que está en la conciencia de todos, y nadie ha negado en esta ciudad.

Buen provecho le haga al Duque de Almenara la investidura de diputado, y buen provecho de ella saquen los que le apoyaron, aunque casi todos se cobraron por adelantado, y poco ó nada pueden ahora pedir.

Lo sucedido en las pasadas elecciones no tiene siquiera por amparo el fanatismo de partido, porque el mismo sarcasmo que se ha hecho de la religion se hará tambien de la política, si es que interesa á la ambicion personal del novel diputado. Buena prueba de ello es lo sucedido en un pueblo del distrito de San Feliu, en que el apoderado del Sr. Duque de Almenara ha sido procesado por sus abusos electorales en favor de un candidato liberal, de modo que aquí se procuraba atraer al elemento integrista y mestizo con fingidos actos piadosos, y allí se complacía en favorecer á un fusionista por que así debía con-

venirle: un rasgo más que retrata al sujeto de cuerpo entero.

—

En el casino La Union tuvo lugar el viernes el concierto de violin y guitarra, de que dimos cuenta en nuestro número del jueves, por los conocidos artistas Sres. Brasó y Perayre.

El programa era variado y llamativo, conteniendo composiciones de gran mérito artístico y de difícil ejecucion. Entre ellas recordamos la sinfonía de "Semíramis" de Bellini, una fantasía sobre motivos de la ópera "Norma" del mismo, otra sobre motivos del "Trovador" de Verdi, un nocturno de Chopin, el Adios nocturno de Fevargert, el "Ave María" de Gounod y un célebre potpurrí de aires españoles.

Todas las piezas fueron muy aplaudidas y de un modo especial la fantasía sobre motivos del "Trovador", el "Ave María" de Gounod" y el "Adios de Fevargert".

Los concurrentes salieron complacidos en extremo de la velada y y de la admirable y perfecta interpretacion que alcanzaron las piezas que figuraban en el programa; justificando con ellos los señores Brasó y Peraye los vastos conocimientos y el gran dominio que poseen sobre tan difíciles instrumentos como el violin y la guitarra y afirmándose en la justa fama de que vinieron precedidos.

—

Las funciones anunciadas en el teatro Principal para el sábado y ayer se han puesto en escena con toda propiedad y esmero, mereciendo el aplauso del público que no ha sido escaso en ninguna de ellas.

Los artistas que componen la compañía del Sr. Graells, pueden estar satisfechos de la manera con que el público ha premiado sus sefuerzos; verdad es que todos ellos se han esmerado en la interpretacion de sus respectivos papeles, logrando despertar el interés de los espectadores de tal modo, que pocas veces habríamos oido aplausos tan espontáneos, y tan nutridos como los de anoche.

—

A las 6 de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la hermana de caridad Sor Francisca Ciscar y Coma, que desde hace 14 años venía cuidando á las niñas de la Casa de Misericordia de esta ciudad. Por su carácter afable y bondadoso Sor Francisca, era estimada de todos los asilados, así es que su muerte ha sido vivamente sentida por todos ellos dejando en el establecimiento recuerdo imperecedero.

Sor Francisca era natural de Paiporta, provincia de Valencia, y contaba 34 años de edad. A su entierro asistieron todos los asilados y empleados del establecimiento y la comision de Beneficencia del Ayuntamiento.

—

La Junta municipal del Censo electoral se ha reunido esta mañana en las Casas Consistoriales; y en vista de la contestacion dada por el presidente de la Junta provincial á la consulta hecha por el Sr. Alcalde sobre la interpretacion que debe darse á la disposicion segunda de las transitorias de la Ley de 26 Junio 1890, ha acordado no hacer en el presente año la rectificacion de las espresadas listas.

—

Por Real órden de 15 del actual y á su instancia ha sido nombrado Secretario de la Estacion Œnotécnica de España en París, agregada á dicha embajada, nuestro amigo y paisano D. Pedro F. Mir y Saura, que actualmente desempeñaba el cargo de ayudante del servicio agronómico Nacional de la provincia de Barcelona.

—

A las diez de esta mañana se ha reunido, conforme estaba anunciado, en la Sala de Audiencia, el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa instruida contra un vecino de la "Alquería Cremada" sobre abusos deshonestos en virtud de denuncia de otro vecino que vive en el mismo caserío.

Cumplidas las formalidades legales se ha constituido el Jurado, despues de lo cual ha dispuesto el Tribunal de derecho, á peticion del Ministerio Fiscal, que las pruebas se practicaran á puerta cerrada, atendida la índole del delito denunciado, habiéndose por lo tanto despejado el salon en el acto por el público.

Trascurrido un buen rato se ha permitido de nuevo la audiencia pública, y como no hubiera quien sostuviese la acusacion, el Tribunal de derecho ha acordado el sobreseimiento en la causa, razon por la cual no llegado el caso de ejercer el Jurado sus funciones y por lo tanto de pronunciar veredicto alguno.

El dia 22 de los corrientes debe reunirse de nuevo el Jurado para ver y fallar la causa instruida contra un vecino de Ferrerias sobre lesiones, empezando el acto á las diez de su mañana.

—

Habiendo concluido la descarga del cargamento de carbon mineral que condujo procedente de Cardiff para este puerto la corbeta española "Princesa Dagmar", su capitan D. Juan Batalla García, ha sido hoy despachada en lastre para Torreuieja.

—

Para mañana martes se anuncia en el teatro Principal una estraordinaria funcion, en la que se pondrá en escena la preciosa y divertidísima comedia en 3 actos, que tiene por título "La niña tonta", y terminará con la linda zarzuela "Los embusteros".

Sabemos que se ha puesto en ensayo al grandioso melodrama "El salto del torrente, para el que se está construyendo un ferrocarril y una cascada.

—

Los pasajeros que salieron ayer para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor-correo "Puerto Mahon" son los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Antonio Marqués, José Marqués, Miguel Salamanca, Juan Valls, Eloy Fuster, Juan Mercadal, Saturnino Gimenez, 1 guardia civil, Mateo Fontiroig.

PARA BARCELONA

D. Francisco Rita, Catalina Ponsetí, Antonia Bagur, Manuel Pol, Francisco Cabar, Catalina Olives, Agueda Olives, Juan Mir, Salvador Blanch, Vicente Ruiz, Pedro Codolá, Juan Martí, Guillermo Olives.—Total 22.

BOLSA DE MADRID

18 de Abril 4 t.

4 por 100 interior contado. .	88'250
4 por 100 amortizable. . . .	00'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'750

—

BOLSA DE BARCELONA

18 Abril 4'30 t.

4 por 100 interior.	76'070
4 por 100 exterior.	77'270
4 por 100 amortizable . . .	88'750
B. H. de Cuba	102'620
Banco Hispano-Colonial, . .	63'600
Acciones ferro-carril Francia .	40'350
Id. Norte	75'200
Id. Orense.	15'950
Id. Almansa.	156'000
Obligaciones Francia. . . .	61'750
Id. Norte.	83'000
Id. Orense	41'500
Id. Almansa	72'250
Compañía Trasatlántica . .	86'000
Cubas nuevas	96'750

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Crisóforo mr.

Santo de mañana

San Anastasio ob.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 19.

De Palma cañonero *Alsedo*, al mando del teniente de navio de 1.ª D. Francisco Gimenez.

De Argel pail. *San José*, pat. Gabriel Mercadal, con 6 trip., 2 pas. y salvado.

Buques despachados.

Dia 20.

Para Barcelona javeque *Esperanza* patron Jaime Pons con 5 trip. maiz y efectos.

Para Torrevieja Barca *Princesa Dagmar* Capitan D. Juan Batalla con 13 trip. y lastre.

MISCELANEA

Entre madre é hija:

—San Pablo, hija mia, dice que es «bueno» casarse, pero que es mejor no hacerlo.

—Mira mama, hagamos nosotros lo «bueno» y dejemos que los santos hagan lo mejor.

.·.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 18 5-30 t.

En el Congreso se discute el acta de Mahon. El marqués de Figueroa combate el voto particular del Sr. Azcárate quien le defiende brillantemente.

El lúnes se constituirá el Congreso; el juéves se leerán los presupuestos.

Ha naufragado un buque inglés en el archipiélago carolino, habiendo perecido ahogadas noventa personas.

—

Madrid 18 7 n.

En el Congreso el Sr. Pedregal pretende que debe anularse la eleccion de Mahon ó cuando menos declararse grave el acta denunciando las ilegalidades y trampas cometidas en la eleccion. El marqués de Figueroa niega que los hechos denunciados revistan gravedad. El duque de Almenara pretende rechazar los ataques que le ha dirigido el Sr. Pedregal. Rectifican los Sres. Pedregal y Figueroa. A última hora se aprobará el dictámen proclamándose diputado al duque de Almenara.

—

Madrid 18 9-15 n.

El acta de Mahon se ha aprobado por 96 votos contra 43. Proclámase diputado al duque de Almenara.

—

Madrid 20 10-30 m.

La Gaceta publica el programa para los exámenes de maquinistas navales y aprobando el salvamento de buques mercantes españoles.

—

Madrid 20 1 t.

(Urgente)

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado hoy han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 140.000 *Ptas.*

38404 Bilbao.

Con 80.000

5501 Madrid.

Con 40.000

19765.

Con 10.000

13029.

3380.

Con 3.000

11392.

12372.

FABRA.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Alcaldía de Mahon

ELECCIONES

Las listas de electores del año 1890, correspondientes á este Distrito municipal y las demás que se dispone en el art. 12 de la Ley de 26 Junio último quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de estas Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el dia 20 del corriente en que se reunirá en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral y ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusion ó exclusion se refieran al derecho de sufragio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 9 de Abril de 1891.—D. Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1891-92, se halla de manifiesto al público por término de quince dias para los efectos de la Ley Municipal.

Mahon 16 Abril 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

* * *

BENEFICENCIA

El dia 18 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad dnrante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

ANUNCIO IMPORTANTE

Se venden por 230, 200, 150 y 100 pesetas en 21, 18 16 y 13 ó mas desembolsos, cinco Titulos Bonos de la Prensa Francesa, un Bono á Lotes del Crédito Foncier de Francia, otro llamado Argelino y cinco Bonos de la Exposicion Universal de Paris de 1889, respectivamente, los cuales serán depositados en el Banao de España y cuyo importe adelanta la Sociedad General de Lérida para comprarlos. Esta Sociedad quedó legalmente constituida en el año 1885 y cuya Direccion tiene en Barcelona. Calle de Claris numero 15.

El comprador goza desde la fecha de la Póliza de compromiso de Venta *de poder ser favorecido con*

100.000, 40.000, 10.000, 5.000, 2000 y 1.000

FRANCOS.

Verificanse varios sorteos al año y en cada uno de ellos se corre una nueva suerte, caso de no haber salido premiado el Bono.

El dinero desembolsado devenga además el 6 por 100 de interés y por fuerza han de quedar amortizados todos los Bonos al cabo de una serie de años y por consiguiente premiados.

Para mas detalles y esplicaciones de varias otras ventajas que proporcionan esta clase de Loteria tan beneficiosa para el que se hace bien cargo de sus combinaciones, pueden dirigirse, los que deseen participar de sus beneficios y comprar de dichos Bonos, á su Corredor en esta isla,

D. FRANCISCO ESQUEFA

CASTILLO, 43.-MAHON

NOTA: *El premio mayor de 100.000 francos del último sorteo. Bonos Argelinos n.° 104.579, ha correspondido á D. Lino Irrogayen (sastre); de Ferrol (Coruña), cuyo señor solo habia satisfecho á cuenta, sesenta pesetas.*

Pérdida Se ha extraviado una petaca que contenia un billete de á cinco duros y otro de á duro. Este último del "Banco de Ciudadela".

Se gratificará su devolucion con 5 pesetas en la imprenta de este periódico.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

¡¡ANCHOAS!!

CLASE LA MAS SUPERIOR

Se acaban de recibir en la confiteria

LA PALMA

Igualmente un gran surtido de PESCADOS EN ACEITE, TOMATES Y ESCABECHE, todo á precios baratísimos.

LA PALMA, 13, HANNOVER, 13

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cerveza Velten

BOCK LYONNAIS

CERVECERÍAS DEL MEDITERRÁNEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 5.500.000 francos

PREMIADA CON 22 DIPLOMAS DE HONOR Y 11 MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA.

El único depositario en Mahon de esta CERVEZA y representante exclusivo de la casa D. Juan Pons Nin, hace saber al público que desde hoy encontrará en su fábrica de gaseosas situada en la Miranda un surtido de la tan acreditada cerveza BOCK LYONNAIS que recomienda á las personas todas por sus escelentes cualidades, reconocidas en cuantos certámenes se ha presentado.

Las casas particulares que deseen adquirir dicha cerveza pueden pasar recado á la fábrica ó bien avisar al dependiente de la misma cuando distribuye las bebidas por el vecindario.

DEPOSITO.—En la fábrica de gaseosas de D. Juan Pons Nin, Miranda.

Nodriza Hay una jóven de 19 años que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Tiene leche de seis dias.

Informarán, Cármen 15.

Clases de Caligrafía

por el profesor D. Juan Salom

Quedan abiertas todos los dias calle del Cármen n.° 3.

Administracion de Consumos

DE MAHON

Desde esta fecha hastadia 30 del mes queda abierto el cobro del 3.° y 4.° trimestre de los encabezamientos y conciertos celebrados en los vecinos del extra-radio de este término municipal en el actual año económico, en las oficinas de esta Administracion, sita Anden de Levante n.° 5. Los que transcurrido dicho plazo no hayan sstisfecho sns respectivas cuotas se les exigirán por la via ejecutiva de apremio con arreglo á Instruccion.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de dicha zona.

Mahon 15 Abril de 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad participa al públ;co haber trasladado su domicilio á la misma calle del Angel, n.° 10. Mahon 15 de Abril de 1891.=Goñalons, Carreras y C.ª

Pianino casi nuevo y sumamente barato está de venta en la casa n.° 83 Cos de Gracia.

Para vender Lo están la puerta, mostrador y una puerta de patio de la casa n.° 33 de la calle de Hannóver. Informarán en el primer piso de la misma casa.

Para vender Lo está un laud en buen estado y todos los aparejos para la pesca. Informarán calle del Cármen n.° 71.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Subasta

El domingo 26 del corriente a las 11 de la mañana se venderán en licitacion privada, en el local de esta Sociedad, Angel 10, las fincas siguientes:

1.° Dos almacenes sitos en el Anden de Levante del muelle de este puerto núm. 11 y 12.

2.° Otro almacen en el llano de San Pedro, junto á la ermita señalado con el núm. 19.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta se hallan de manifiesto en las oficinas de dicho centro.

Mahon 11 Abril 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

GUIA MANUAL DE LAS

ISLAS BALEARES

É INDICADOR COMERCIAL

escrito por

D. PEDRO DE ALCÁNTARA PEÑA

Forma un tomo en 8.° de 550 pájinas con 23 láminas en foto-tipia, 4 mapas y 4 planos á tres colores, encuadernada con lujosas tapas tela y doradas al precio de CUATRO PESETAS EN TODA ESPAÑA y CINCO EN EL EXTRANJERO.

Con dicha obra se ha llenado un vacio que desde hace tiempo se sentia en las Baleares, así para los del país, como para los muchos viajeros que visitan nuestro Archipiélago.

Véndese en Mahon, imprenta de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Para vender Lo está una casa con huerto calle del Matadero n.° 2, Villa-Cárlos.

Informes, calle de Calasfons n.° 13, del propio pueblo.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES